



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
AREA DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
SUB AREA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA**

San José, miércoles 4 de marzo del 2020

SCASC-98-2020

Señores
PROVEEEORES

ASUNTO: Respuesta a solicitud de aclaración al cartel 2020CD-000119-2102

Estimado Señor:

En respuesta a petición de aclaración al cartel nota (OINC-035-02032020 de la empresa OPTILEZ,INC), adjunto oficio Adm-SC-075-2020, suscrito por el Dra. Eugenia Cruz Harley, Jefe del Servicio de Oftalmología, quien se refiere a la petición realizada. (Se adjunta documento folio 46).

Cabe recalcar que la apertura del expediente se programó para el día viernes 06 de marzo del 2020 a las 11:00 horas.

Agradeciendo lo anterior, suscribe



Lic. Carlos Andrés Araya Jiménez

Coordinador de la Sub Área de Contratación Administrativa

Cc.
Archivo/caro

ss



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Jefatura Servicio de Cirugías



04 de marzo de 2020
Adm-SC-075-2020

Licenciado
Carlos Andrés Araya Jiménez
Coord. Sub Área Contratación Administrativa

Asunto: : Aclaración y modificación al proceso de compra 2020CD-000119-2102

Estimado Licenciado:

En atención a su oficio SCASC-82-2020, se procede a valorar documentación presentada por la casa comercial Optilez INC S.A. y se determina:

Ítem #4: Sutura no absorbible polipropileno 10-0, se acepta la petitoria de ampliar el rango de 20 a 23cm de longitud.

Con respecto a la primera entrega aceptamos que sea de 30 días hábiles máximo para todos los ítems.

Atentamente,

Dra. Eugenia Cruz Harley
Jefe Servicio de Oftalmología



MJJ

Ci: Archivo

HOSP. SAN JUAN DE DIOS

A.G.B.S-RECEPCION

4/MAR/2020 PM 1:21

Carlos Bolaños Villalobos